



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE OSSA DE MONTIEL

ANUNCIO

Don Bienvenido Cano Aparicio, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Ossa de Montiel,

Hace saber: De conformidad con lo establecido en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial el Ayuntamiento de Ossa de Montiel va a proceder a renovar el cargo de Juez de Paz titular.

Durante el plazo de 20 días naturales cualquier interesado podrá presentar instancia solicitando ser seleccionado para el cargo de Juez de Paz titular del Municipio de Ossa de Montiel. Las bases de selección podrán ser examinadas en la Secretaría del Ayuntamiento de Ossa de Montiel.

Lo que se hace público para general conocimiento en Ossa de Montiel a 6 de septiembre de 2010.–El Alcalde, Bienvenido Cano Aparicio.

22.813